

# Condiciones de acceso para Vivienda Pública de Aragón

### **Requisitos Generales:**

- ✓ Mayor de edad.
- ✓ No tener vivienda en propiedad.
- ✓ Estar empadronado en algún municipio de la C.A. de Aragón.

## **Requisitos Económicos:**

#### TABLA INGRESOS VPP ARAGÓN Y CONDICIONES SOBRE VIVIENDA EN PROPIEDAD

RÉGIMEN GENERAL			
UNIDAD FAMILIAR	INGRESOS MÍNIMOS(1,5 x IPREM)	INGRESOS MÁXIMOS (4,5 x IPREM/coeficiente familiar*)	
1 Miembro	12.600,00 €	42.000,00 €	
2 ó más miembros	12.600,00 €	54.000,00 €	

RÉGIMEN TASADO		
UNIDAD FAMILIAR	INGRESOS MÍNIMOS(2 x IPREM)	INGRESOS MÁXIMOS (6,5 x IPREM/coeficiente familiar*)
1 Miembro	16.800,00 €	60.666,66 €
2 ó más miembros	16.800,00 €	78.000,00 €

IPREM 2023 = 8,400,00 € Coeficiente familiar: 0,90 para 1 miembro y 0,70 para 2 ó más

Este documento tiene carácter informativo, no vinculante. Por lo que Libra Gestión de Proyectos no se hace responsable de su contenido.

#### Para confirmar cualquier extremo de lo anteriormente expuesto dirigirse a:

Teléfono: 976 714 111

Correo electrónico: infoyregistro@aragon.es

